



Expediente: 13031/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ AGUIRRE FRANCISCO EXEQUIEL A. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - AGUIRRE, FRANCISCO EXEQUIEL ALFREDO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13031/19



H106039282676

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ AGUIRRE FRANCISCO EXEQUIEL A. s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 13031/19.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 03/08/2026. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 13031/19.-

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.